



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres del 2018 al 2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

Yauyos, 09 de marzo 2020

OFICIO MULTIPLE N° 022 - 2020/D-UGEL N° 13-YAUYOS

Señor (a) (ita):

.....
Director (a): de las I.EE del Nivel inicial, Nivel Primaria, Nivel Secundaria, EBE, EBA, CETPRO y PRONOEI

Presente.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL BIAE 2020

Ref. : R.V.M N° 220-2019-MINEDU
Directiva N° 002-GRI/DRELP-DGP/2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez comunicarle en mérito a los documentos de referencia, en el marco Buen Inicio del Año Escolar 2020, que debe garantizar que su Institución Educativa cumpla con todas las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje que garanticen una educación de calidad, promoviendo una convivencia sana y acogedora de docentes y estudiantes.

En ese sentido, usted debe garantizar el cumplimiento de las siguientes acciones:

a) Matrícula oportuna y sin condicionamientos.

- Asegurar que todos los estudiantes estén presentes desde el primer día de clases, matriculados con especial atención a los estudiantes con discapacidad, estudiantes con dificultades de acceso a las escuelas.

Garantizar la culminación del proceso de ratificación de matrícula en el SIAGIE.

En el caso del Nivel Inicial, coordinar con los Centros de Salud para realizar el tamizaje de Hb y que los padres cuenten con la tarjeta CRED para el momento de la matrícula.

b) Mantenimiento y acondicionamiento de los locales escolares:

- Asegurar una infraestructura y mobiliario en buenas condiciones, pertinente y adecuada a la atención de niños con necesidades educativas especiales.
- La I.E debe reunir las condiciones que garanticen la integridad física de los estudiantes.
- Coordinar con entidades correspondientes como la municipalidad para fumigar e identificar factores de riesgo en la infraestructura de la I.E

c) Garantizar la asistencia y puntualidad de docentes, promotores educativos comunitarios y personal de la I.E necesario, desde el primer día de clases.

- De haber renunciado de docentes contratados o inasistencias injustificadas comunicar de manera inmediata a la UGEL.

d) Bienvenida al estudiante:

- Organizar acciones pedagógicas de bienvenida, integración y ambientación de las aulas desde el inicio del año escolar, que favorezca el buen clima escolar y responda a los intereses de los estudiantes, especialmente en el ingreso a la educación inicial y el tránsito a la educación primaria y secundaria.
- Limpieza, ambientación de aulas y espacios (patios, servicios higiénicos, bibliotecas y otros) para recepción y bienvenida de los estudiantes.





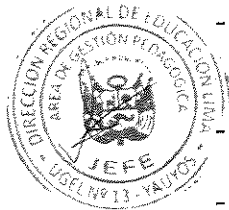
- En esta actividad incluir en la organización a los padres de familia, autoridades y otras instituciones.

e) Distribución de materiales educativos a estudiantes y docentes.

- Conformación del Comité para la Recepción y distribución del material educativo en la I.E.
- Recepción y distribución del material educativo en la I.E a cada grado y sección.
- Asegurar que todos sus estudiantes y docentes cuenten con cuadernos de trabajo, materiales educativos y fungibles desde el inicio de clases. De faltar los mismos solicitar de manera inmediata.


f) Semana de la Planificación en la I.E.

- Realizar jornadas técnico pedagógicas para la revisión y reajuste de los instrumentos de gestión (PEI, PCI, RI, Normas de Convivencia, Plan de Gestión de Riesgo, PAT), planificación y elaboración de programación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje.
- Organizar reuniones de trabajo para organizar la bienvenida de los estudiantes, involucrando a los padres de familia.
- Contar con las comisiones que señala R.S.G. N° 014-2019-MINEDU, R.M. N° 0396-2018-MINEDU y R.M. N° 0321-2017-MINEDU.



Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13-YAUAYOS

DAVV/DPSIII
Lypr/sec.dir
c.c. Archivo